

Convocatoria Programa PYME GLOBAL 2024: Misión Comercial Directa a Portugal, que tendrá lugar del 5 al 7 de junio, para empresas de Gran Canaria

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 41 de 3-4-2024

BDNS (Identif.): 751379.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/751379>)

La Cámara de Comercio de Gran Canaria, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea: Misión comercial directa a Portugal, que tendrá lugar del 5 al 7 de junio del 2024.

Primero. Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Gran Canaria que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de seis.

Segundo. Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación: Misión comercial directa a Portugal, que tendrá lugar del 5 al 7 de junio del 2024.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Gran Canaria. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaragrancanaria.org/es/sala-de-prensa/convocatorias>

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 8.231,40 euros, sobre un presupuesto máximo de 9.684 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 14.550,00 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Gran Canaria, será de 4.866 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 08:00 horas (hora canaria) del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 horas (hora canaria) del día 24 de abril del 2024. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://sede.camara.es/sede/grancanaria>

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro.

LA DIRECTORA DEL DPTO. INTERNACIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GRAN CANARIA, Begoña Cañete Quintana.